



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2018

Código de acuerdo a la TRD

FECHA: Treinta (30) del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

LUGAR: Instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG

HORA: 2:00 pm

PARTICIPANTES: MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

JUAN LORA GUTIERREZ; Representante de la Gobernación del Magdalena.

CAYETANO TORRES IZQUIERDO; Representante de las comunidades indígenas.

LUIS SANTANA GALETH; Representante de Entidades con ánimo de lucro.

CARLOS ALFONSO CASSIANI; Representante de las negritudes.

MERY TONCEL GAVIRIA, Delegada del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DIRECTOR GENERAL DE CORPAMAG

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS

MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, Subdirector de Gestión Ambiental.

PAUL LAGUNA PANETTA, Secretario General.

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA, Jefe de la Oficina de Planeación.

MARIO ARIZA MONSALVE, Subdirector de Educación Ambiental

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS, jefe de la Oficina Jurídica.

LILIANA HIDALGO GARCIA, Asesora de control interno.

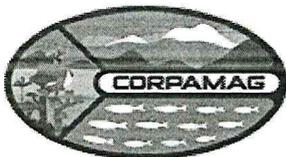
INVITADOS: Comunidad en general: Ver Anexo 1. Listado de asistencia, el cual forma parte integral de la presente acta.

OBJETIVO:

Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Corporación en dicha vigencia, garantizando de esta forma, el ejercicio del control social, generando transparencia y condiciones de confianza.

ORDEN DEL DÍA:

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



1. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena
2. Presentación de los resultados de la gestión del año 2016
3. Intervención de los inscritos.
4. Conclusiones y Cierre.

DESARROLLO:

1. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

La funcionaria ANGELINA GARCÍA AYCARDI da un saludo y bienvenida a los presentes al acto de rendición de cuentas, dando de esta manera por instalada la audiencia. Explica a los presentes que para la presente rendición de cuentas, se han establecido diferentes formas de participación, que han sido puestas al servicio de la comunidad como son:

- Intervención a través de previa inscripción.
- Foro virtual, ubicado en la página web de la Corporación.
- Mesa de Peticiones, Quejas y Reclamos, ubicada en la parte de atrás del salón donde podrán exponer sus inquietudes para el trámite por parte de la Corporación.

Seguidamente, se da inicio a los himnos de Colombia y del Departamento del Magdalena. Al finalizar los himnos, la funcionaria ANGELINA GARCÍA AYCARDI le da la palabra al Director General Dr. CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ.

El Director General de la Corporación inicia su intervención trayendo a colación el marco normativo del evento, en ese orden de ideas explica a los presentes que el Decreto 330 de 2007 establece la Rendición de cuentas, como un mecanismo para dar a conocer a la ciudadanía, el estado de cumplimiento de la gestión que realiza la Corporación en su jurisdicción (departamento del Magdalena); de igual forma busca contribuir al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos; y además constituir un espacio de diálogo entre los servidores públicos y la ciudadanía, sobre la gestión adelantada.

Agrega que el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Magdalena ambiental, compromiso de todos” fue aprobado el 10 de julio de 2016 por el Consejo Directivo de CORPAMAG. Fue construido de manera participativa, con 9 Talleres realizados (internos y externos): El Banco, Santa Ana, Plato, Salamina, Fundación, y Santa Marta, y se contó con la participación de 455 personas en su proceso de formulación.

Así mismo, que el Plan de Acción Institucional 2016-2019 “Magdalena ambiental, compromiso de todos contiene siete (7) programas, a saber:

- Fortalecimiento de la educación ambiental y la cultura ciudadana
- Estrategias para la conservación de la biodiversidad
- Planificación ambiental del territorio para la adaptación al cambio climático



- Gestión integral del recurso hídrico
- Gestión del riesgo
- Gestión ambiental para el desarrollo sostenible
- Fortalecimiento institucional

Informa a la ciudadanía que se ha venido desarrollando una tarea, gestionando recursos adicionales que nos permitan ir más allá de las metas consagradas en nuestro Plan Institucional. Actualmente estamos tramitando proyectos ante distintos organismos del orden nacional, como es el caso de INVIAS, el Fondo Nacional Ambiental, entre otros, por recursos cercanos a los 50mil millones de pesos.

Añade el Director que la gestión desarrollada es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación y de todos los funcionarios.

Finalmente, le da la palabra a la funcionaria YURI HURTADO GARCIA, Jefe de la Oficina de Planeación para presentar los resultados de la gestión de la entidad para la vigencia 2018.

2. Presentación de los resultados de la gestión del año 2018

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA, Jefe de la Oficina de Planeación, procede a realizar una presentación de los programas consignados en el Plan de Acción Institucional –PAI 2016-2019 y los avances ejecutados por la Corporación, en la vigencia 2018:

EDUCACIÓN AMBIENTAL

- La conformación del CIDEA Departamental y el del municipio de Ciénaga.
- Avance en la implementación de PROCEDAS en los municipios de Concordia, Zapayán, Pivijay y el Distrito de Santa Marta.
- La ejecución de 8 PRAE con apoyo de la empresa privada
- El fortalecimiento de la Red de Jóvenes de Ambiente a través de la creación de los Nodos del municipio El Retén y Sitio Nuevo-Nueva Venecia.
- Desarrollo de campañas educativas para la conservación de los recursos naturales en el Dpto.

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Se trabajaron cuatro componentes:

- **En materia de áreas protegidas**, se creó el sistema departamental de áreas protegidas y se avanzó en la formulación de la reserva naturales forestal protectora de Jirocasaca en el corregimiento de Bonda.
- **En materia de acciones de restauración**, se formuló el proyecto Guardabosques Corazón del Mundo conjuntamente con el resguardo indígena Kogui-Malayo-Arahuaco, por un valor de \$2.500 millones de pesos. Se espera adquirir 855 hectáreas en las cuecas de los ríos Aracataca y Fundación para conservación.
- **En materia de protección de especies**, se atendieron 2.285 animales en el CAVF y se creó en asocio con la Fundación Museo del Mar, el CAVF para la atención de animales acuáticos. Por otra parte, se formuló el Plan de Conservación y Manejo de mamíferos



acuáticos del Dpto., en alianza con la Fundación Omacha, la Fundación Museo del Mar y PETROBRAS. Finalmente, a través del vivero de la Corporación se hizo entrega de 60 mil árboles para actividades de arborización y educación ambiental en el Dpto.

- Finalmente, **en materia de cambio climático**, se suscribió convenio para la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en los municipios de Ciénaga (Vereda La Secreta) y en Chibolo, en los que se vincularon 50 familias vulnerables, como estrategia para la paz.

RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CGSM

A partir de los recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, durante la vigencia 2018, la Corporación realizó acciones de recuperación hidráulica de caños principales y secundarios de la CGSM, con el fin de mejorar los flujos hídricos que alimentan el sistema. Así, se realizaron intervenciones y limpiezas acuáticas sobre los caños Aguas negras, Renegado, Condazo, Caño Márquez, Caño Guayacanes.

Por otra parte, la Corporación gestionó proyectos para la recuperación hidráulica de la CGSM, con el fin de mejorar

- Recuperación hidráulica del caño Clarín Viejo, como aporte a la restauración del ecosistema de bosque de manglar del Parque Isla de Salamanca, en el departamento de Magdalena (INVIAS)
- Recuperación de la capacidad hidráulica de cuerpos de agua que alimentan el sector noroeste de la Ciénaga Grande de Santa Marta, que hacen parte los caños Bristol, Covado y Tambor (FONAM)
- Por otra parte, se presentó ante el FONAM el proyecto de recuperación hidráulica del caño El Burro y El Salado, el cual fue visibilizado técnicamente e el 2016. 34 mil millones.

En materia de gestión del riesgo, la Corporación logró la aprobación de la tercera etapa del proyecto de recuperación de la capacidad hidráulica del río Frío como estrategia para la mitigación del riesgo de inundación del municipio de Zona Bananera y aporte de agua a la CGSM. Que complementa la intervención del río a lo largo de 24 kilómetros. Este proyecto fue aprobado por \$10.814 millones por parte del FONAM.

PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO

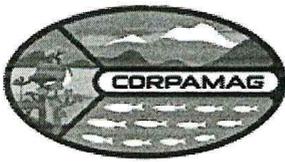
La Corporación avanzó en las etapas de aprestamiento y diagnóstico correspondientes a la formulación de los POMCAS correspondientes a la SZH 1501 (que incluye los ríos Manzanares, Gaira y otros Directos Caribe) y 2906-1 (Complejo de humedales CGSM).

Se avanzó en la elaboración de los estudios de delimitación del páramo SSM y se remitieron al MADS para revisión.

Finalmente, se realizó una alianza con el MADS para el ajuste del Plan de Manejo de Ramsar y Monitoreo de la Ciénaga Cerro de San Antonio. Inversión: \$594 millones.

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA

Se trabajaron tres temas:



- **Gestión de alianzas para el ejercicio de la autoridad ambiental.** Se suscribieron convenios con entidades como INVEMAR, Guardacostas y Policía nacional, que permite fortalecer las actividades seguimiento, vigilancia y control ambiental en el territorio. La inversión fue de: XX millones.
- **Avance en la implementación del Programa Regional de Negocios Verdes**
- **Fortalecimiento de la Red de Vigilancia de Calidad del Aire,** a través del convenio de cooperación suscrito con el Gobierno de Corea la Corporación recibió 3 modernas estaciones automáticas para el monitoreo de la calidad del aire.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- La Corporación logró mantener el sostenimiento del Sistema de Gestión Integrado del cual hace parte las normas ISO 9001, GP 1000 y MECI.
- A través de campañas institucionales y el uso de medios virtuales, se viene fortaleciendo las estrategias de comunicación corporativa.
- Finalmente, se tiene el fortalecimiento de la estructura física y tecnológica de la entidad, a través de la adquisición de equipos y elementos que facilitan el ejercicio misional de la Corporación.

GESTIÓN JURÍDICA

- La Corporación adelantó 172 procesos judiciales (9 medios de control) para defender los intereses de la entidad.

3. Intervención de los inscritos.

ANGELINA GARCÍA AYCARDI le da el uso de la palabra a los inscritos:

Sra. KATIA MILENA VÁSQUEZ PADILLA

- Solicita a la Corporación le den a conocer un poco más en torno al trabajo de conservación que ha hecho Corpamag en la Ciénaga Grande del Magdalena.

Sr. CARLOS EMILIO FERNÁNDEZ ROBLES

- Eleva queja relativa a que hace 24 meses presentó un PROCEDA y a la fecha no le han dado respuesta; por lo tanto solicita saber por qué no se le ha dado viabilidad a su proyecto.

Sr. SALVADOR HUMBERTO VALDEBLANQUEZ

- Presidente de la Fundación Río Manzanares. Manifiesta que la educación ambiental, es un tema de cultura ciudadana. En Santa Marta se cortan árboles y no se siembra, en virtud a ello, seguiremos teniendo problemas ambientales. Procede a exponer fotografías de la problemática del Río Manzanares. Y las acciones que la asociación amigos del río manzanares realizados con la alcaldía en la que sacaron 1200 toneladas de basura del río manzanares y los datos de un proyecto interinstitucional

Sr. VICENTE SANABRIA ROMERO

Avenida del libertador No. 32-201 Barrio Tayrona
Conmutador: (57) (5) 4211395 – 4213089 – 4211680 – 4211344 Fax: ext. 117
Santa Marta D.T.C.H., Magdalena, Colombia
www.corpamag.gov.co – email: contactenos@corpamag.gov.co



- Eleva una consulta correspondiente a si la Corporación tiene autonomía sobre los entes territoriales como son los alcaldes municipales puesto que en PALMOR no se ha logrado que el Alcalde de Ciénaga, en atención a su jurisdicción, suba hasta el corregimiento en mención a bajar las basuras semanalmente. Denuncio que existe desastre ambiental en cuanto a aguas servidas y desechos orgánicos e inorgánicos. Por tanto, los mismos pobladores estamos contaminando la Sierra de manera impresionante, todo por la imposibilidad de bajar los desechos hasta el municipio de Ciénaga.

4. Conclusiones y Cierre.

- Presentación de Video Institucional.
- Diligenciamiento de encuestas.

COMPROMISOS:

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS (Director General de Corpamag)

- Existe un problema gravísimo con el Rio Manzanares; por ello, se debe radicar en el Ministerio de Medio Ambiente un proyecto en torno a esto. Corpamag no ha sido indiferente frente a la problemática del Rio Manzanares, incluso hemos abierto procesos sancionatorios por los vertimientos sobre el Rio, por ejemplo a empresas como METROAGUA.
- Agrega que se ha llevado a cabo la recuperación del espacio público, por ejemplo La Ronda Hídrica Del Rio Manzanares, reconocemos que es una problemática que se ha generado, por eso es necesario plantear alternativas. Es necesario que la Administración Distrital busque aumentar la Sobretasa en el Impuesto Predial, con el propósito u objetivo para la recuperación del Río Manzanares.

Habiéndose agotado el orden del día y no existiendo otro asunto que tratar se levanta la Audiencia Pública siendo la 6:00 p.m. Para constancia se firma en Santa Marta, a los treinta (30) días del mes de Abril de dos mil diecinueve (2019).

Para constancia se firma la presente,

JUAN LORA GUTIERREZ
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO

PAUL LAGUNA PANETTA
SECRETARIO GENERAL

Forman parte integral de la presente acta además: el listado de asistencia y publicaciones en prensa y página web.